



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA**  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27-2023-DSP-I-1 PRIMERA CONVOCATORIA.**

En el Distrito de Castilla, Provincia de Piura- Piura, al día 27 de setiembre del año 2023, en la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Piura, a las 15:31 horas, el responsable encargado del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 27-2023-DSP-I-1 Primera Convocatoria, contratación de la ADQUISICIÓN DE 120,000 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL (FORMULA OMS 20.5g/L) PVL PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE DIRESA PIURA**, a fin de efectuar el otorgamiento de la BUENA PRO.

Que, conforme al Art. 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE INTEGRANTE
1	Pedro José Guerrero Merino	Responsable del OEC

Posteriormente continuando acto se pasa a la siguiente etapa:

**1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

POSTOR ADJUDICADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE 120,000 UNIDADES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL (FORMULA OMS 20.5g/L) PVL PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE DIRESA PIURA	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	S/ 102,000.00 (Ciento dos mil con 00/100 Soles)

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la Buena Pro se produce en la fecha de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. De igual forma la documentación será remitida al OEC para los demás actos administrativos que correspondan.

Siendo las 15:35 horas del mismo día, el responsable del OEC procede a suscribir el acta en señal de conformidad.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

Ing. Pedro José Guerrero Merino  
JEFATURA  
CIP N° 209787